

# La participación de las entidades sub-estatales durante las presidencias del Consejo Europeo de 2010

Jorge Tuñón

. Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Facultad de Derecho  
Universidad Autónoma de Madrid

Régis Dandoy

Universidad Libre de Bruselas

---

**SUMARIO:** 1. Introducción. 2. La movilización sub-estatal dentro del proceso de Europeización. 3. Las presidencias rotatorias del Consejo de la UE durante la 2010. 4. La participación sub-estatal durante las presidencias rotatorias de 2010. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

## 1. INTRODUCCIÓN

Mucho se ha comentado acerca de la nueva posición del «Presidente del Consejo de la UE» a partir de la ratificación del Tratado de Lisboa. La creación de este puesto así como su mediatización han oscurecido el hecho de que el modelo de las presidencias rotatorias del Consejo ha permanecido presente como parte de sus estructuras institucionales. Globalmente, las regiones tienen un impacto significativo en las políticas de la UE: directa y formalmente a través del Comité de las Regiones o bien por medio de su participación en el Consejo o en los comités de la Comisión Europea; o directa e informalmente a través de las oficinas de representación en Bruselas y sus actividades *lobbísticas* tanto en solitario como en compañía de otras regiones; o indirectamente a través de los mecanismos oficiales de representación de su propio Estado. Las presidencias rotatorias suponen en este sentido otra oportunidad para las regiones de ejercer alguna influencia en las políticas Europeas, así como hasta en cierto punto en las nacionales.

Esta investigación pretende analizar las contribuciones regionales a las diferentes tareas y cuestiones relativas a las presidencias de la UE. La presidencia constituye para algunas regiones una oportunidad única de proyectar una cierta visibilidad acerca de su presencia, características esenciales y herra-

mientas para incluir sus asuntos particulares en un lugar altamente visible de la agenda política europea. Para las regiones provenientes de países federales o muy descentralizados, implica la oportunidad de enfatizar durante la presidencia políticas particulares como el desarrollo regional, los fondos estructurales, la cultura, el comercio o la educación, entre otros.

Este trabajo pretende analizar los factores que promueven o bloquean la participación de las entidades sub-estatales en las presidencias rotatorias de los países a los que pertenecen. Particularmente, analizaremos la influencia regional (aunque también los factores que la promueven) ejercida tanto por las 17 Comunidades Autónomas (CCAA) españolas como por las tres Comunidades y las tres regiones belgas durante las presidencias española y belga de 2010. Este análisis comparativo será utilizado para identificar las diferentes adaptaciones organizacionales dentro del marco regional.

De hecho, nuestra hipótesis inicial se desdobra en dos sub-hipótesis en tanto en cuanto la presidencia supone para algunas regiones una oportunidad única para publicitar su presencia, principales características e instrumentos para elevar sus asuntos propios a la agenda política europea: (1) la participación de las entidades sub-estatales no es similar y por ello algunas de ellas se involucran de manera más importante y directa en el proceso de la presidencia que otras, dependiendo de su tamaño o de su riqueza; (2) debido a la gran centralización de los principales eventos políticos en Bruselas o en la capital del país, las regiones deben compensar esta falta de visibilidad de su región siendo más activas en la organización de los denominados para-eventos (eventos culturales, conferencias, seminarios, etc.).

A través principalmente tanto de una exhaustiva codificación de eventos como de la recogida de datos (si bien también acudiremos a la realización de algunas entrevistas y el análisis de documentos claves) identificaremos algunas actuaciones comunes de influencia regional en el proceso de toma de decisiones del Consejo de la UE, así como en otras instituciones y órganos dentro del marco de las prioridades generales de la UE. Además, compararemos no sólo entre países sino también entre distinto tipo de regiones. De hecho, las regiones analizadas presentan distintos indicadores de autonomía, peso demográfico, especificidad cultural o/y lingüística, riqueza o incluso localización geográfica. Todas estas variables quedarán incluidas dentro de un modelo explicativo global que tratará de profundizar las en ocasiones divergentes características de cada región de España y Bélgica, así como su influencia sobre la UE a través de las presidencias rotatorias del Consejo.

## 2. LA MOVILIZACIÓN SUB-ESTATAL DETRO DEL PROCESO DE EUROPEIZACIÓN

El fenómeno regional puede ser analizado desde dos lógicas diferentes. De una parte la que va desde abajo hacia arriba (*bottom-up*), y de otra la que

va desde arriba hacia abajo (*top-down*). La dirección de la primera lógica relacional es aquella que va desde el nivel regional o sub-estatal hacia el Estado (regionalismo); mientras que la segunda lógica va, por el contrario, desde el Estado hasta el nivel regional (regionalización). Ambas teorías del *Tercer Nivel* y de la *Gobernanza Multinivel* serán también subrayadas. Siguiendo la teoría del *Tercer Nivel*, las autoridades sub-nacionales disfrutaron de una influencia creciente dentro del modelo europeo. De hecho, ya se les ha reconocido su posibilidad de desarrollar algunas capacidades, pero también de alcanzar un *status* político legal dentro de la arquitectura institucional de la UE. En efecto, el concepto del *Tercer Nivel* se refiere tanto a la acción como al vínculo de las entidades sub-estatales dentro del marco europeo, junto al primer nivel (las instituciones europeas), pero también al segundo nivel (los Estados miembros) (Tuñón, 2009, p. 19). En consecuencia, no es posible negar la existencia de un tercer/regional nivel de gobierno así como su influencia, justo por debajo del de los Estados miembros y del de la propia UE. Este nivel se encuentra con frecuencia más próximo a la ciudadanía, y en la mayor parte de las ocasiones, resulta más útil y eficiente para la efectiva aplicación de las políticas europeas. Por ello, la interacción entre el *Tercer Nivel* y la denominada *Gobernanza Multi-nivel* (GMN) nos conduce al hecho de que la Gobernanza europea se encuentra compartida entre diferentes pero interconectados niveles, y que el sub-estatal es el tercero de ellos.

Asimismo, la UE aparece como una nueva dimensión política caracterizada por la dispersión de autoridad y de competencias que son compartidas entre los diferentes niveles de gobierno. Sin embargo, los Estados todavía juegan un papel predominante dentro del proceso europeo. A pesar de ello, están obligados a confrontar su acción con la de otros actores que la limitan (Tuñón, 2009, p. 21). El nacimiento del modelo de la GMN (de la mano de Gary Marks en 1993) se debe a un proceso de redistribución de la construcción institucional y del proceso de toma de decisiones entre la UE y sus regiones.

La activación europea viene siendo un fenómeno muy conocido en la literatura de la Política Comparada (desde los noventa). Liesbet Hooghe (1995) utilizó por primera vez el concepto de «movilización sub-nacional», que ha sido regularmente adoptado también por otros muchos académicos (véase: Claeys *et al.*, 1998; Négrier y Jouve, 1998; o Keating, 2004). Dicho concepto pretendía describir las actuaciones de las entidades sub-nacionales dentro del proceso de toma de decisiones europeo. Fue aplicado en su vertiente descendiente en calidad de meras «arenas» de las políticas europeas, pero también en el marco de su vertiente ascendente buscando convertirse en «actores» influyentes del proceso europeo. Finalmente, Leonardo Morlino (Fargion *et al.*, 2006) entre otros, se opuso al concepto de movilización sub-nacional, proponiendo en su lugar otro: la activación.

A través de iniciativas, acciones o decisiones, las regiones europeas se pretenden asegurar una presencia visible a escala europea. Resulta imposible

negar que las regiones desarrollen una extensa activación europea a través de diferentes canales o mecanismos (Caciagli, 2006, p. 220). El desarrollo de canales formales para involucrar a los gobiernos sub-estatales dentro del proceso de toma de decisiones europeo, las actividades de cooperación implementadas dentro del marco de las organizaciones interregionales (incluso al margen de los programas de la UE), o el establecimiento de oficinas regionales europeas en Bruselas prueban la activación regional europea. Estos patrones constituyen la reacción sub-estatal en relación a las nuevas posibilidades previstas por el marco europeo: participación regional en el Comité de las Regiones, pero también y en cierta medida en la Comisión Europea (a través del sistema de la *Comitología*) así como en el Consejo de Ministros (Dandoy y Massart-Pièrard, 2005; Tuñón, 2009).

Desde la década de los noventa, las entidades sub-estatales europeas se han concienciado de las ventajas ofrecidas por la utilización de canales de acceso con respecto a las instituciones europeas. Las regiones se han dado cuenta de la cantidad de influencia que podrían llegar a alcanzar dentro del marco del diseño de las políticas europeas. Por ello, las regiones han venido estableciendo gradualmente fórmulas directas para tratar con Bruselas, al mismo tiempo que también promueven mecanismos indirectos o mediados a través de sus propios Estados (Tuñón y Dandoy, 2009; o Tuñón, 2010, 2011). Dentro del marco descrito, las regiones europeas no pueden desperdiciar las crecientes oportunidades de participación que les ofrecen las presidencias rotatorias. En efecto, las regiones pueden adicionalmente visibilizar su presencia, así como elevar el rango de ciertos asuntos de su propio interés dentro de la agenda política europea. Los Estados miembros a los que pertenecen necesitan de sus *inputs* y asistencia a la hora de organizar las tareas relativas a la Presidencia del Consejo, mientras que muchas de ellas están perfectamente dispuestas a beneficiarse de ello y por tanto influir en el proceso de toma de decisiones europeo.

### 3. LAS PRESIDENCIAS ROTATORIAS DEL CONSEJO DE LA UE DURANTE LA 2010

Una de las novedades esenciales introducidas por el Tratado de Lisboa ha afectado al modelo de las presidencias rotatorias. Desde una perspectiva política, muchos han subrayado la pérdida de influencia y de oportunidades de *lobbying* con motivo de las reformas de Lisboa (Beke, 2011; Bunse, Rittelmeyer y Van Hecke, 2011). Algunos analistas han venido incluso sosteniendo la pérdida de relevancia y visibilidad de la presidencia rotatoria (Molina, 2010, 2011). De hecho, las nominaciones del Presidente del Consejo y del Alto Representante para Asuntos de Exterior y Seguridad; pero incluso el establecimiento del modelo del Trío Presidencial amenaza, o por lo menos erosiona, tanto la visibilidad como la influencia del país que ejerce la presidencia rotato-

ria. A pesar de lo anterior, por mucho que se requiera un periodo de coordinación y cohabitación entre las presidencias rotatorias y la permanente, desarrollar la presidencia rotatoria todavía supone «la posibilidad de ejercer influencia a través, entre otras cosas del establecimiento de la agenda y la representación exterior» (Bursens y Van Hecke, 2011).

Tradicionalmente, la presidencia rotatoria del Consejo de Ministros y del Consejo Europeo no ha constituido una cuestión trascendente en el marco de las investigaciones sobre Unión Europea. Entre aquellos que han tratado previamente la cuestión de las presidencias rotatorias, algunos se han ceñido tanto a los roles como a las funciones adheridas a las mismas (Schalk *et al.*, 2007; Tallberg, 2003, 2004, 2006 y 2007); mientras que otros se han centrado en la influencia o el éxito desde la perspectiva tanto unitaria como colectiva (Beach y Mazzucelli, 2007; Bunse, 2009; Elgström 2003; o Quaglia y Moxon Browne, 2007). Sin embargo, hasta la fecha no se conocen análisis sobre la participación, las oportunidades, la visibilidad o la influencia ejercidas por las entidades sub-estatales dentro del marco de las presidencias rotatorias.

Tal y como ya ha sido subrayado, las presidencias rotatorias constituyen (incluso para las regiones) una oportunidad de establecer y manipular la agenda, proponer iniciativas, impulsar acuerdos, exponer liderazgos o/y presentarse como contrapartes negociadoras respecto a terceros (Bursens y Van Hecke, 2011). Siguiendo la denominada teoría del «Poder de la dirección» (Tallberg, 2006 y 2007), «quienes dirigen las negociaciones generalmente se benefician de un acceso privilegiado a trascendentes recursos de poder, esencialmente en lo relativo al control de los procesos y al de la información» (Tallberg, 2007, p. 23).

A pesar de que los principales análisis citados han subrayado desde diferentes perspectivas diversas oportunidades proporcionadas por las presidencias rotatorias del Consejo para ejercer —en cierta manera— algún tipo de influencia; no se han encontrado referencias hasta la fecha en torno al papel que pueden llegar a jugar las entidades sub-estatales. Dentro de este contexto, las presidencias rotatorias del Consejo de 2010 fueron ejercidas por dos países con estructuras organizativas bien federales, bien quasi-federales. La involucración regional en este proceso puede ser de alguna manera comparada y contrastada. Además, tanto España como Bélgica se han visto afectadas de una manera similar por la implementación del Tratado de Lisboa de una parte, así como por la crisis económica mundial, de otra. Además, ambos países tuvieron que tratar con situaciones internas relativamente incómodas durante sus presidencias. De hecho, el impacto de la crisis económica internacional ha sido muy superior en España que en otros países de su entorno, y precisamente una primera oleada de recortes financieros (que incluyeron los salarios de los empleados públicos) para reducir la deuda pública fueron aplicados durante la presidencia española. Asimismo, la situación belga durante su presidencia tampoco fue mucho mejor. Toda la presidencia hubo de ser gestionada por un go-

bierno técnico, ya que por motivos de política interna belga, desde junio de 2010 y durante todo el semestre presidencial, no fue posible la formación de un Gobierno federal (Beke, 2011).

Ante la posibilidad de alcanzar tanto visibilidad como influencia política (más fácilmente que de costumbre), las entidades sub-estatales tanto de Bélgica como de España se han involucrado en el proceso de las presidencias rotatorias correspondientes a sus respectivos países. Por ello, las siguientes secciones analizarán el grado de dinamismo (exhibido por las Comunidades Autónomas españolas y las regiones y comunidades belgas) en la organización de los eventos de la presidencia: reuniones oficiales de carácter político, conferencias organizadas por grupos de presión o eventos culturales, sin ánimo de exhaustividad.

#### 4. LA PARTICIPACIÓN SUB-ESTATAL DURANTE LAS PRESIDENCIAS ROTATORIAS DE 2010

La presidencia rotatoria de la UE no sólo implica el ejercicio formal de la presidencia de las reuniones del Consejo de Ministros, sino también otros muchos eventos, actividades o manifestaciones, entre otros, que están asociados a este fenómeno. Durante las presidencias española y belga (respectivamente entre enero y junio la primera y entre julio y diciembre la segunda), se celebraron 1.480 eventos específicamente relacionados con cada una de las presidencias y que pudieron ser registrados<sup>1</sup>. Estos eventos fueron desigualmente diseminados en el marco de ambas presidencias y cubrieron diferentes tipos de encuentros (desde reuniones del Consejo Europeo hasta eventos culturales), diferentes tipos de actores (desde funcionarios de las Naciones Unidas hasta representantes de asociaciones de ciudadanos o incluso simples ciudadanos), así como variadas temáticas (desde Asuntos Exteriores hasta específicamente procesos técnicos industriales).

Cada evento ha sido por tanto codificado dentro de una categoría en función de su tipología o naturaleza. Diferentes categorías fueron distinguidas, pero todos los eventos se pudieron clasificar al menos en una de las tres categorías principales: las reuniones políticas, los denominados eventos «no políticos», así como los eventos culturales. La primera categoría incluye los encuentros políticos organizados por actores institucionalizados y codificados en sub-categorías como: reuniones del Consejo de Ministros, reuniones del Consejo Europeo, reuniones del Parlamento Europeo, reuniones de los Representantes Permanentes, reuniones de funcionarios y expertos, reuniones con Terceros

---

<sup>1</sup> El criterio para la selección de los eventos fue doble: de una parte que fuesen organizados directamente en el marco de las actividades de la presidencia; de otra que recibiesen la distinción/etiqueta de la presidencia y fuesen por tanto incluidos oficialmente en el calendario de la presidencia.

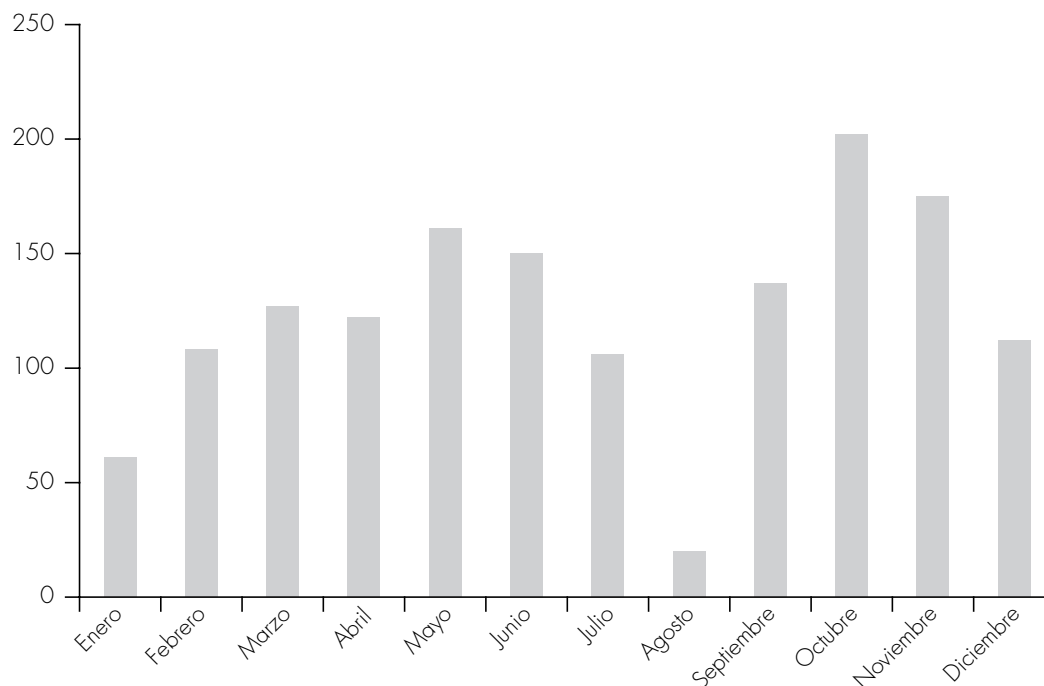
Estados así como reuniones informales a escala ministerial. La segunda categoría del eventos abarca bajo la etiqueta de «Seminarios y Conferencias» principalmente los eventos organizados por actores no institucionales (empresas, grupos de presión, Organizaciones No Gubernamentales o universidades, entre otros) incluso en presencia de actores políticos o institucionales; así como conferencias científicas o de divulgación, mesas redondas, seminarios, *fóruns* o congresos relacionados con aspectos específicos de la presidencia y de las políticas europeas. La última categoría consiste en diferentes eventos culturales tales como exhibiciones, exposiciones artísticas en museos, teatros, proyecciones de películas de cine, conciertos, actuaciones musicales, fiestas, etc.

En la tabla 1 podemos observar que las presidencias española y belga se diferencian por cuanto respecta a la cantidad de reuniones políticas organizadas. Este tipo de encuentros representó significativamente más de la mitad de los eventos celebrados durante la presidencia española, mientras que sólo supuso el 44,15% del total de los organizados durante la presidencia belga. También se pudieron constatar variaciones significativas en cuanto al número de seminarios y conferencias en función de que la presidencia se celebrase en España o Bélgica, si bien esta diferencia se verificó en sentido inverso a la anterior.

**Tabla 1**  
Número de eventos de la Presidencia por categoría

	Presidencia española	Presidencia belga	Total
Reuniones políticas	428 58,79%	332 44,15%	764 51,62%
Seminarios y conferencias	112 15,38%	206 27,39%	314 21,22%
Eventos culturales	156 21,43%	166 22,07%	322 21,76%
Otros	32 4,40%	48 6,38%	80 5,41%
Total	728 100,00%	752 100,00%	1480 100,00%

En el gráfico 1, podemos observar una notable variación en el número total de eventos organizados bajo periodicidad mensual. Como era de prever durante los meses de enero, julio y agosto se celebraron menos eventos que du-



**Gráfico 1**

Número de eventos durante la Presidencia de 2010 por mes

rante el resto de los meses con motivo de las vacaciones tanto a escala europea como nacional. La misma lógica explica el reducido número de eventos organizados durante diciembre ya que la última reunión de carácter oficial tuvo lugar el día 22 de ese mes (Reunión del Coreper II). El momento central (en relación al número de eventos) de la presidencia española se encontró muy diseminado durante cinco meses, mientras que el momento central de la belga pudo principalmente localizarse durante tres meses (entre septiembre y noviembre) con un pico considerable durante octubre, mes en el que se celebraron hasta 202 eventos en el contexto de la presidencia belga.

Finalmente, la localización de los eventos también fue una variable incluida en nuestra base de datos (ciudad/región/país), lo que nos permitió investigar acerca del grado de activismo de los actores regionales, comparado con el demostrado por los actores federales. En otras palabras, ahondamos sobre la capacidad de una entidad política de organizar eventos presidenciales en base a la cantidad de eventos organizados en su propio territorio. Pudimos observar que la mayoría de los eventos que tuvieron lugar en territorio belga: 880 eventos (59,5% del total de los eventos celebrados durante las presidencias de 2010). Asimismo, otros 600 eventos tuvieron lugar en otros países y de ellos 464 (31,4%) en España. Sorprendentemente, sólo seis eventos fueron organi-



zados en Hungría, el país junto al que España y Bélgica conformaba el modelo de Trío presidencial.

Entre los 464 eventos organizados en España y los 880 en Bélgica, al menos 1.138 pudieron ser específicamente atribuidos a una región. Este número es inferior al total debido a la falta de especificación de la localización del evento (en algunos casos) o bien al hecho de que algunos eventos fueron simultáneamente organizados en más de una región. La distribución de eventos por región confirma la predicción de que las dos regiones en las que se encuentran ubicadas las capitales de ambos Estados concentraron la mayor parte de los eventos: 476 en la región de Bruselas y 245 en la de Madrid. Tal y como fue señalado con anterioridad, su *status* de capitales tanto de España como de Bélgica, y en este último caso además el de sede de la UE, explica el elevado número de eventos organizado en dichas regiones. Como puede verificarse en la tabla 2, de entre los eventos organizados fuera de estas dos regiones la mayor parte de los mismos tuvieron lugar en Flandes (107), seguida de Valonia (83) y Andalucía (56).

Al objeto de tener en cuenta la tendencia introducida por los eventos organizados en el día a día de las instituciones de la UE (reuniones del Coreper, sesiones plenarias del Parlamento Europeo, entre otras) así como aquellos eventos de carácter internacional cuya organización no recae en la Presidencia rotatoria como las reuniones de las Naciones Unidas, procedimos instrumentalmente

**Tabla 2**

Número de eventos de la Presidencia organizados en España y Bélgica por región

España			Bélgica		
	N	%		N	%
Andalucía	56	12,10	Bruselas	476	70,62
Aragón	11	2,38	Comunidad Germanófono	8	1,19
Asturias	11	2,38	Flandes	107	15,88
Islas Baleares	11	2,38	Valonia	83	12,31
País Vasco	7	1,51			
Comunidad Valenciana	12	2,59			
Islas Canarias	7	1,51			
Cantabria	3	0,65			
Castilla la Mancha	10	2,16			
Castilla y León	23	4,97			
Cataluña	37	7,99			
Extremadura	8	1,73			
Galicia	15	3,24			
La Rioja	1	0,22			
Madrid	245	52,92			
Murcia	3	0,65			
Navarra	3	0,65			

a eliminar dichos eventos de nuestra base de datos. Con ello se pretendía no sólo centrarse estrictamente en los eventos consecuencia de la Presidencia, sino también reducir potencialmente la preeminencia de las regiones capital, es decir el hecho incontestable de que la mayor parte de los eventos se celebraron en Madrid y Bruselas sólo en su condición de capitales de cada país. La evaluación del papel relativo jugado por las entidades sub-estatales en el marco de las Presidencias de la UE puede también estipularse limitando el análisis tan sólo a este tipo de eventos.

Entre esos 1.231 eventos no institucionalizados/no rutinarios, la proporción de eventos organizados fuera de los territorios español y belga es significativa incluso teniendo en cuenta la baja proporción de eventos culturales y económicos organizados fuera de ambos países en el marco de la presidencia de la UE. Pero incluso más interesante es el hecho de que en el marco de estos eventos no institucionalizados/no rutinarios, la proporción de los organizados en las capitales/región (Madrid y Bruselas) es más pequeño, alcanzando respectivamente el 40,4% y el 61,1%. El hecho de haber incidido específicamente en los eventos no institucionalizados y no rutinarios ha servido como ayuda para reforzar la presencia y el impacto de las regiones en el proceso de la Presidencia.

De hecho, si pretendemos ahora verificar nuestra hipótesis en relación a los denominados para-eventos, nos centraremos en este apartado sólo en los de índole cultural así como en la categoría de «Conferencias y Seminarios». De la individualización de dichos datos, los resultados nos indican que las dos regiones capitales son todavía las más activas en cuanto a la organización de eventos durante la Presidencia: 42,8% de los eventos culturales y las Conferencias/Seminarios españoles fueron organizados en Madrid, mientras que el porcentaje ascendió al 69,6% para Bruselas, en el caso belga. La jerarquía de las regiones más activas tras las capitales tampoco se modificó siendo tras Madrid las más interesadas Andalucía (13,19%) y Cataluña (11,54%), mientras que en Bélgica también Flandes y Valonia demostraron ser relativamente activas, albergando un 15,5% y un 12,8% respectivamente, de todos los para-eventos celebrados en Bélgica. Las diferencias en cuanto a los datos relativos al número total de eventos no son trascendentes en este caso y no se puede concluir, por tanto, que las regiones utilicen estos eventos de tipo cultural, las conferencias y los seminarios como una manera de equilibrar la cantidad de eventos de naturaleza política que se organizan en las regiones capitales.

Ahora integraremos las diferentes variables dentro de un modelo más ambicioso. Con la intención de confirmar nuestra hipótesis principal en relación al hecho de que las regiones más poderosas y grandes utilizan la Presidencia como una oportunidad e instrumento de reconocimiento. Por ello se operacionalizó el tamaño de la región de diferentes maneras: en términos de población (número de habitantes), tamaño del territorio (número de kilómetros cuadrados), densidad de población, riqueza (Producto Interior Bruto per capita) así como autonomía institucional (siguiendo el índice de autonomía institucional creado por Marks *et al.*, en 2010). Entre las mencionadas variables, sólo la relacio-

nada con la población pudo probarse como significativa en relación a la organización del conjunto de eventos de la presidencia (correlación de  $.692^{**}$ ), exclusivamente con los eventos no institucionalizados y no rutinarios ( $.689^{**}$ ), y con los eventos culturales, conferencias y seminarios ( $.667^{**}$ ). Ninguna otra variable se reveló como significativa: ni el tamaño territorial de la región, ni su riqueza, ni su *status* como «región especial» (tal y como sucede en los casos de Cataluña, el País Vasco, Galicia o Andalucía) a la hora de jugar un papel determinante el marco del proceso de la Presidencia.

Finalmente, el modelo de regresión binomial negativa que puede consultarse en la tabla 3 nos indica que sólo una variable independiente explica el número de eventos de la Presidencia organizados por cada región. Confir-

**Tabla 3**  
Regresión binomial negativa del número de eventos

	Modelo	
Variables regionales	<i>Status</i>	.176 (.122)
	Tamaño	1.294 (5.054)
	Población	1.996 <sup>**</sup> (4.857)
	Densidad	-0.82 (.114)
	Producto Interior Bruto	-1.416 (2.623)
Variables de control	País	1.094 (.4739)
	Capital	2.816 <sup>**</sup> (2.816)
	Constante	-.723 (1.588)
	Binomial Negativo	.041 (.037)
	Cuadrado de Pearson <sup>2</sup>	25.575
	Lógica de Probabilidades	-68.899
	Observaciones	21

Nota: \* significativo al nivel 0.05; \*\* significativo al nivel 0.01.

mando las correlaciones explicitadas, la variable de la población está significativa y positivamente relacionada con el número de eventos de la Presidencia. En ese sentido, un mayor número de eventos se organizaron en las regiones más pobladas al margen de su tamaño, su riqueza, su grado de autonomía o su *status* constitucional.

## 5. CONCLUSIONES

Las presidencias de la UE constituyen una oportunidad única para un país para demostrar su capacidad y destreza para dirigir y organizar la agenda europea. Además de esta tarea formal de articular el debate europeo, las presidencias también permiten a varios actores (políticos, socio-económicos, de la sociedad civil, etc.) hacer llegar su voz y su opinión o incluso su mera existencia a las instituciones de Bruselas. Este artículo analizó el desarrollo de los denominados eventos presidenciales, tomando en consideración diferentes variables. Los datos recogidos nos permitieron evaluar la presencia y el dinamismo de cada actor político y de cada nivel de política dentro del marco de los doce meses de presidencia tanto española como belga. Las conclusiones esenciales son por tanto las que siguen.

En primer lugar, esta investigación pretendió revelar la involucración de los actores sub-estatales durante la presidencia de la UE de manera comparada y en relación a la de los actores estatales. Los resultados obtenidos confirmaron que la presidencia todavía queda reservada mayormente para los gobiernos estatales y que la mayor parte de los eventos son organizados en la capital del país. Incluso a pesar de que tanto España como Bélgica gozan de un profundo proceso de descentralización política y de que sus regiones y comunidades disfrutan de acceso directo al proceso de toma de decisiones de la UE, estas entidades no consiguen ejercer una fuerte influencia en la agenda presidencial, ni por la vía de la organización de reuniones de carácter formal o informal, ni de manera indirecta a través de la organización de eventos sociales y culturales.

Todavía, las regiones y las comunidades españolas y belgas son relativamente activas durante la presidencia. Sin embargo, nuestros resultados demostraron que este grado de involucración varía en función de las diferentes entidades sub-estatales. Algunas regiones se mostraron mucho más activas que otras. Como cabía esperar, aquellas de dimensiones reducidas como La Rioja o la Comunidad Germanófono fueron relativamente menos activas que otras. Así, grandes regiones como Flandes, Valonia, Andalucía o Cataluña albergaron un mayor número de eventos presidenciales. Además de las diferencias entre países, la variable clave que permitió diferenciar el grado de involucración en la organización de eventos por parte de cada región fue identificada. Las regiones mayores en términos de población albergaron más actividades de la presidencia que otras regiones, al margen de otras variables como su riqueza, *status*, grado de autonomía, etc.

Finalmente, las presidencias de la UE están compuestas de una variedad de eventos organizados. La tipología de dichos eventos puede variar desde las formales e institucionales reuniones políticas como las del Consejo o las sesiones plenarias del Parlamento Europeo, hasta otra multiplicidad de actividades. Desde los seminarios y las conferencias hasta los diferentes eventos culturales, como las exhibiciones y los conciertos, entre otros. Nuestros resultados demostraron que las regiones no utilizan estos dos últimos tipos de eventos al objeto de compensar la falta de visibilidad política. Las regiones más dotadas consiguen al mismo tiempo tanto atraer reuniones políticas para que sean desarrolladas en su territorio (por ejemplo, una reunión informal del Consejo de Ministros), así como una cantidad mayor de eventos culturales, conferencias o seminarios, entre otros.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BEACH, D. & MAZZUCELLI, C. (eds.), *Leadership in the big bangs of European integration*, Palgrave-Macmillan, Nueva York, 2007.
- BEKE, M., «Review of the Belgian Rotating Presidency: From Political to Administrative Leadership», *Documento de Trabajo ARI del Real Instituto Elcano*, 16/2011, 2011.
- BUNSE, S., *Small States and EU Governance. Leadership through the Council Presidency*, Palgrave/Macmillan, Basingstoke, 2009.
- BUNSE, S.; RITTELMAYER, Y.-S. & VAN HECKE, S., «The Rotating Presidency under the Lisbon Treaty: From Political Leader to Middle Manager?», en VAN HECKE, S. & BURSENS, P. (eds.), *Readjusting the Council Presidency, Belgian Leadership in the EU*, Academic and Scientific Publishers, Bruselas, 2011.
- BURSENS, P. & VAN HECKE, S., «The 2010 Belgian Presidency of the Council of the European Union: A framework for análisis», en VAN HECKE, S. & BURSENS, P. (eds.), *Readjusting the Council Presidency, Belgian Leadership in the EU*, Academic and Scientific Publishers, Bruselas, 2011.
- CACIAGLI, M., *Regioni d'Europa: Devoluzione, regionalismi, integrazione europea*, Il Mulino, Segunda edición, Bolonia, 2006.
- CLAEYS, P.H.; GOBIN, C.; SMETS, I. & WINAND, P. (eds.), *Lobbysme, pluralisme et intégration européenne*, Presses Interuniversitaires Européennes, Bruselas, 1998.
- DANDOY, R. & MASSART-PIÉRARD, F., «The external action of autonomous regions in Europe», en *ECPR Joint Sessions*, Granada, 14-19 de abril de 2005.
- ELGSTRÖM, Ole (ed.), *European Union Council Presidencies. A Comparative Analysis*. Routledge, Londres y Nueva York, 2003.
- FARGION, V.; MORLINO, L. & PROFETI, S. (eds.), *Europeizzazione e rappresentanza territoriale. Il caso italiano*, Il Mulino, Bolonia, 2006.
- HOOGHE, L., «Subnational Mobilisation in the European Union», *Documento de Trabajo n.º 95/6*, Instituto Universitario Europeo, Florencia, 1995.
- KEATING, M. (ed.), *Regions and Regionalism in Europe*, Cheltenham: The International Library of Comparative Public Policy, An Elgar Reference Collection, 2004.
- MOLINA, I., «Innovating Europe in troubles times: A first assessment of Spain's EU Presidency in 2010», *Documento de Trabajo, ARI del Real Instituto Elcano*, ARI 115/2010, 2010.

- MOLINA, I., «The Role of the General Affairs Council Revisited in Light of the Experience of 18 Months with the Lisbon Treaty», *Documento de Trabajo ARI del Real Instituto Elcano*, 105/2011, 2011.
- NÉGRIER, E. & JOUVE, B. (eds.), *Que gouvernement les régions d'Europe*. L'Harmattan, París, 1998.
- QUAGLIA, L. & MOXON BROWNE, E., «What makes a Good EU Presidency? Italy and Ireland Compared», en *Journal of Common Market Studies*, vol. 44, n.º 2, 2007, pp. 349-368.
- SCHALK, J.; TORENVLIED, R.; WEESIE, J. & STOKMAN, F., «The Power of the Presidency in EU Council Decision Making», *European Union Politics*, vol. 8, n.º 2, 2007, pp. 229-250.
- TALLBERG, J., «The Agenda-Shaping Powers of the EU Council Presidency», en *Journal of European Public Policy*, vol. 10, n.º 1, 2003, pp. 1-19.
- TALLBERG, J., «The Power of the Presidency: Brokerage, Efficiency, and Distribution in EU Negotiations», en *Journal of Common Market Studies*, vol. 42, n.º 5, 2004, pp. 999-1022.
- TALLBERG, J., *Leadership and Negotiation in the European Union*, Cambridge University Press, Cambridge, 2006.
- TALLBERG, J., «Bargaining power in the European Council», *Informe n.1/2007*, Instituto Sueco de Estudios Políticos Europeos, Estocolmo, 2007.
- TUÑÓN, J. & DANDOY, R., «El papel de las regiones en la actual Unión Europea», en *Actualidad*, n.º 47, Fundación del Centro de Estudios Andaluces, 2009.
- TUÑÓN, J., *La activación europea de las regiones legislativas. Análisis comparado de las estrategias de Canarias, Escocia, Toscana y Valonia*, Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 2009.
- TUÑÓN, J., «Regions», en BARLINSKA, I.; KLANDERMANS, B.; KOSAKA, K. y WIEVIORKA, M. (eds.), *Sociopedia*, Asociación Internacional de Sociología (ISA) y Publicaciones SAGE, 2010.
- TUÑÓN, J. (ed.), *Escenarios presentes y futuros de las Regiones en la Unión Europea/ Current and Future Developments of the Regions within the European Union*, Fundación del Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2011.